

correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.479.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 94, 95 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, 86 de la Ley del Mercado de Valores, 10 y 23 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias aplicables, el Consejo de Administración, reunido en su sesión de 28 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 2001, a las trece horas, en el salón de cotización del domicilio social, sito en Madrid, plaza de la Lealtad, número 1, en primera convocatoria, y para el día 26 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el desarrollo de las actividades sociales y demás aspectos relevantes.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, informe de gestión, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio de 2000, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de ese ejercicio, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212, número 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales y el informe de los Auditores de cuentas, recogidos en la Secretaría de la sociedad o solicitando, mediante escrito, su envío por correo.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Aguilar Fernández-Hontoria.—14.641.

SOTAVENTO DE VALORES S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraa, número 3, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.673.

TASDEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tasdey, Sociedad Anónima», adoptado el día 23 de marzo de 2001, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en la calle Raimundo Fernández de Villaverde, número 65, de Madrid, el día 17 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 18 de mayo de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos a que hace referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, 10 acciones en el libro registro de acciones de la sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—14.634.

TERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Terra, Sociedad Anónima» celebrada el 30 de marzo de 2001, en el domicilio social, calle Lagasca, 27, Madrid, se tomaron, por unanimidad de los asistentes, los acuerdos de disolver, liquidar y extinguir la sociedad, aprobando el Balance final de la misma, cuyo contenido es el siguiente:

Balance final de liquidación

| | Pesetas |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| Terrenos e inmuebles | 34.805.997 |
| Acciones y participaciones | 6.578.423 |
| Deudores | 5.358 |
| Bancos | 350.516 |
| Total Activo | 41.740.294 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 26.000.000 |
| Prima emisión | 3.000.000 |
| Reservas | 16.058.695 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -4.225.047 |
| Pérdidas y ganancias | 906.646 |
| Total Pasivo | 41.740.294 |

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Liquidador único, José I. Ramirez Ollero.—14.692.

THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA, S. L. (Sociedad absorbente)

THE WALT DISNEY COMPANY ESPAÑA, S. A.

BUENA VISTA HOME ENTERTAINMENT, S. A.

BUENA VISTA INTERNACIONAL SPAIN, S. A.

DISNEY CHANNEL ESPAÑA, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «The Walt Disney Company Iberia, Sociedad Limitada», «The Walt Disney Company España, Sociedad Anónima», «Buena Vista Home Entertainment, Sociedad Anónima», «Buena Vista Internacional Spain, Sociedad Anónima», y «Disney Channel España, Sociedad Anónima», unipersonal, acordaron, por unanimidad, en sus sesiones del día 21 de marzo de 2001, la fusión de las cinco sociedades mediante la absorción de «The Walt Disney Company España, Sociedad Anónima», «Buena Vista Home Entertainment,